

La Palma



de Cádiz

PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

El juicio acerca de los proyectos del Sr. Cassola cada día vá adquiriendo más razonados adversarios. Es una falta grandísima en un hombre de Gobierno enamorarse de pensamientos extraños implantables en España.

Parece que envuelve un principio de justicia que todos vayan á servir personalmente al ejército, sin diferencia de ricos y pobres.

El autor de estas líneas, en épocas que ejerció dos cargos municipales, en el uno liberto del servicio de las armas por medio de públicas suscripciones á domicilios á los hijos pobres de Cádiz y en otras influyó para que de diversas maneras se hiciese, como se hizo lo mismo, actos que si no siempre pueden practicarse ó establecerse como sistemas, demuestran una verdad y es que el que hoy combate desde LA PALMA el servicio obligatorio como ocasión de males sin cuento, anhelaba la igualdad de ricos y pobres.

No estamos por utopías; y en España hoy es una utopía lo del servicio militar obligatorio.

Comprendemos que entiempos de guerra empuñen las armas en defensa de la patria todos los que puedan, sin más excepción que la de los años y las enfermedades. Pero en tiempo de paz, creemos que llevar á las filas creestra juventud dorada ó á medio dorar, escualida, favorecida por sus familias ó por sus bienes de fortuna y por las poderosas influencias que se han de atravesar para que aparezcan servir y no sirvan ó por introducir perturbaciones dentro de los regimientos en un país como el nuestro, donde el favor tanto y tanto predomina por las desventuradas cuestiones políticas, es el colmo de la más gubernamental inesperienza.

No se hagan ilusiones. Las teorías por buenas que sean cuando por circunstancias especiales son imposibles, se tienen que quedar en teorías. Entre el servicio obligatorio y una juventud raquitica y mala para el servicio de las armas, sin fuerzas para su manejo, sin vigor para las marchas, y para todo el trabajo de campaña median abismos que no los salva la voluntad enérgica de un ministro. La juventud de las capitales y ciudades de segundo y tercer orden en las clases ricas y de mediana fortuna es una juventud completamente degenerada para lo que se pretende. Los preceptos de las leyes se estrellan en su anemia.

¿No se quiere que esto valga? Pues bien: los imposibles siempre son y serán imposibles. Esa juventud no servirá: la

imposibilidad física por un lado y el favor por otro harán lo que hoy. Sólo sucederá que el Estado perderá los hombres y el costo del material de ejército que esos seres raquiticos y nulos daban alredimirse. Esta es la verdad desnuda.

Estamos seguros, de que si á la mayor parte de los jefes y oficiales por su práctica se les consultase si eso conviene ó no al ejército, responderían contra el parecer del mismo ministro de la Guerra.

Evidentemente y sin entregarnos á pintorescas y quiméricas teorías, sino hablando la verdad y sin adular pasiones, la mayor parte de los que del campo ván á servir por no tener medios de redención, ó pobres de las ciudades, ganan en todo porque se les civiliza, se les sujeta á sistemas higiénicos y á muchos, de fieras se convierten en hombres.

Ahora bien: se lamentarán algunos teóricos de que son hombres arrebatados á la agricultura.

Pues con el sistema del servicio personal obligatorio y no por redención ó sustitutos se arrebatarán á la sociedad inútiles para la vida militar absolutamente ó á las ciencias á las artes ó á la industria que muchos abandonarán coartados en su carrera, cuando de otro modo en nada perjudican á la patria.

No queremos hoy por hoy hablar más sobre este asunto, que poco á poco se irá cumplidamente ilustrando.

El corresponsal ilustradísimo del *Diario de Barcelona* habla con elocuencia sobre otra absurdidad del proyecto. Aquel privilegio á favor de las clases militares que no lo tendrán las civiles de un banco de préstamos. Pero ¿á qué seguir? léanse los racionios clarísimos de nuestro colega:

«Y con tal motivo han seguido hoy los comentarios sobre los indicados proyectos, los cuales, como son ya mas conocidos, pues algunos de ellos aparecen hoy en la *Gaceta*, permiten ser apreciados con mas exactitud, haciéndose la opinion que claramente se dibuja en contra de varias de las disposiciones que se contienen en la ley constitutiva y en especial contra el proyecto de creacion de un Banco militar que sirva para prestar á éstos á un interés módico, que quiere el ministro sea de un 6 por 100. ¿De dónde se saca el ministro que siempre va á ser el interés del dinero el que hoy tiene en plaza? Esto en el supuesto de que fuera el 6; que hay valores del Estado que producen mas. Cuanto á la limitacion que á los militares de coronel para abajo se impone de que no puedan contraer deudas mas que hasta un 40 por 100 de su haber, raya en el ridiculo, y puede en momentos dados producir gravísimos inconvenientes y aun conflictos á cualquiera de ellos que se vea en un compromiso por motivos de familia, urgencia de un viaje en un día fijo y mil otros casos. Y no es ménos ridiculo é impracticable el principio de que á los militares no les sean aplicables los principios de derecho

comun en materia de deudas, porque los que se hallen resueltos á contraerlas ó necesiten contraerlas, acudirán si fuese preciso al recurso de comprometerse apareciendo como guardadores de cantidades constituidas en depósito y así quedarán á voluntad y disposicion del acreedor en el momento que éste acuda á los tribunales en demanda de que les sea entregado lo que constituyeron en depósito, si los obligados no cumplieren el compromiso contraido.

Por este orden, y por muchos otros que no recuerdo en este momento, discurren en los corros del salon de conferencias, lo mismo los ministeriales que los de oposicion.»

Hombres de todos partidos se aprestan á combatir esos proyectos. No serán ley y si lo fuesen, de seguro el partido conservador en el poder, habría de promover que legalmente se sustituyesen por otra más con fé, con el sentimiento público, con la conveniencia pública y con las costumbres de la nación.

Anonimistas.

Han salido de Cádiz últimamente varios anónimos á autoridades de la corte y á capellanes de todos los cuerpos del ejército de España, firmados por el supuesto nombre de *Tomás Godoy* con fecha en Cádiz y con el sello de un vice-consulado de Vejer.

Decir anónimo ya se sabe que debe estar dictado por algún espíritu avieso que desea hacer el mal y ejercer libremente la mentira sin el valor suficiente para arrostrar las consecuencias de su obra.

Se han hecho y hacen averiguaciones certeras acerca del sujeto que pudo dedicarse y se dedica á esta tarea.

Por el pronto el tal D. Tomás Godoy no parece: el sello del vice-consulado pertenecía á un señor que ha fallecido, sello que en la almoneda de sus efectos se vendió á negociantes al por menor, de donde debió venir á las manos del anonimista.

No hubiéramos consignado esto si varias personas no nos lo hubieran reiteradamente suplicado para que se pongan en guardia las personas discretas y de recto corazón si reciben anónimos del sujeto que cándido en medio de su propósito de ofender y malquistar á amigos é inferir agravios á los objetos de su malquerencia, no reparen que se le sigue la pista y que podrá despertar de sus ilusiones donde ménos se figura.

Joya de gran valía.

En Cádiz se dice por muchos presumidos de inteligentes en artes, cuando hablan con algun forastero, que aquí hay poco que ver en este punto.

Así por causa de la propia y total ignorancia han escrito viajeros como Alejandro Dumas que aquí nada existe de notable en bellas artes.

Entre las joyas de inmenso valor artístico hay una en el crucero de la capilla alta que á San Juan Bautista y San Pablo dedicó en la casa de Viudas su egregio fundador D. Juan Clat (alias Fragela) natural de Damasco y de nación griego por su familia. Este señor que murió de avanzadísima edad, debió traer á Cádiz como objeto de su devoción predilecta una tabla bizantina el alto monte y la gruta donde en Patmos el discípulo amado San Juan escribió por divina inspiración el Evangelio á la edad de noventa años.

El Santo está como siempre se pinta: jóven para representar la inmortal lozania de su imaginación. Está escribiendo las palabras *In principio erat verbum*. Sobre su cabeza se vé colgada una como tablita dorada que representa al Salvador del mundo.

Frente á sí y mirándolo estático se contempla á un anciano que debió ser Procopo, uno de los siete diáconos de la Iglesia del Asia.

En la parte superior de un ángulo del cuadro bajan entre nubes y querubines el Padre Eterno y Jesús con un libro abierto en la mano como para demostrar que es el inspirador de lo que San Juan escribe.

El fondo del cuadro es dorado como el de todas las tablas bizantinas y mas de la remota antigüedad del presente.

En el fondo á la parte superior del cuadro se divisa una palabra griega con letras de tinta de cinabro. En

la parte baja del cuadro hay varias leyendas con caracteres griegos igualmente pero con tinta negra.

No me ha sido posible leerlos para transcribirlos á los curiosos, por una razon poderosa. El cuadro está hoy en alto y en sitio de poquísima luz y de modo que no puede sacarse fácilmente de las alcayatas y los cáncamos que lo sustentan.

Estaba antiguamente sobre la puerta de ingreso de la capilla á la parte interior y en arreglos de ésta se trasladó á donde hoy se encuentra.

Que es auténtico bizantino el cuadro se demuestra por su origen, traído directamente del Asia, á mediados del siglo XVII y en época en que los rusos no engañaban á los amadores con las imitaciones de obras de este género. El pequeño estado del duque de Moscovia no poseía artistas de mala ó buena fé que poseyesen el arte de remedar hábilmente cuadros antiguos de la escuela bizantina. Esas ficciones proceden de nuestro siglo.

Ahora bien ¿no es un dolor que cuadro tan antiquísimo y de interés sumo para la historia del arte esté oscurecido en una capilla que ningún forastero inteligente visita, por que la casa esa aunque buena en su disposicion interna y su buen orden, no es monumental y que aunque la visitase, no podrían examinar bien por las pésimas condiciones en que lo han puesto, y las malas luces de la capilla?

Ni en Sevilla ni en Córdoba he visto en las Catedrales antigüedad semejante y eso que allí hay muchas y admirables.

¿Por qué estando en poder del Cabildo Catedral esa joya y no formando parte del retablo de la capilla, no se deposita en la Catedral en seguro, claro y conveniente sitio, donde de cerca pueda ser visto á toda satisfacción por los amadores del arte, aumentándose así la colección de obras de superior mérito en ese grandioso templo?

El autor de estas líneas ha trazado una breve Memoria para el excelentísimo Cabildo Catedral, manifestándole el deseo de los entendidos de que

se facilite el exámen de esa obra y se ostente á los curiosos extranjeros esa prenda artística digna de un gran estudio que hoy no puede hacerse por las circunstancias desventajosas en que se encuentra. Es un monumento de pintura bizantina al gusto de las iglesias del Asia.

No sólo confía el que esto escribe, en la ilustración del Cabildo, sino que ha creído conveniente que su manifestación y súplica vaya favorecida con el apoyo del ilustre Prelado de esta diócesis, que siempre ha demostrado inteligente celo porque la iglesia Catedral sea enriquecida con cuanto engrandezca el culto y la importancia del templo mismo en honra de la cultura del pueblo de Cádiz.

Ayer nuestro apreciable colega ha insertado una nota en que dá noticia de esta súplica, con lo cual ha venido á adherirse al pensamiento que he indicado no por estímulo de vanidad impropia de mis años y de mis desengañadas convicciones filosóficas, sino por el anhelo constante de contribuir á que en Cádiz se ostente al forastero sabio todo lo que haya en el recinto de la ciudad, merecedor de que se sepa en el universo por medio de las relaciones de los viajeros, á los cuales si no se presentan por los naturales lo que atesoran, se imposibilita de que puedan estamparlo en sus escritos.

ADOLFO DE CASTRO.

Las correspondencias de la *Alsacia-Lorena* dicen que los alemanes agotan todos los medios que en este concepto pueden contribuir á germanizar por completo aquellos territorios.

No contentos con prohibir la lengua francesa en todos los actos públicos y la exhibición de estampas representando militares franceses, ahora han impuesto la obligación de redactar en lengua alemana los carteles.

Solo como tolerancia permiten que debajo de los epígrafes, pero en caracteres mas pequeños, se ponga la traducción francesa.

Exposición Marítima Nacional de Cádiz.

Instrucciones para el envío de los objetos destinados al pabellón especial de productos de la provincia de Cádiz:

1.º Los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia, puestos de acuerdo con las Juntas de propaganda de la Exposición, se dirigirán á todos los industriales, agricultores, propietarios de minas ó de terrenos á donde existan aguas minerales, de canteras, de objetos arqueológicos, etc., así como á los artistas, dueños de objetos artísticos, anticuarios, etcétera., para solicitar su concurso á la Exposición.

2.º Recojerán nota exacta del número, clase y naturaleza de los objetos que vayan á exponerse, así como todos aquellos datos convenientes para formar una idea de la cuantía é importancia de todas las producciones, y todas las indicaciones que puedan ser útiles á los propietarios, á fin de que en catálogo y en la Memoria oficiales de la Exposición, queden consignados el valor y la verdadera importancia agrícola, industrial ó artística de cada pueblo de la provincia, al mismo tiempo que la clase y entidad de los productos naturales de su suelo.

3.º Los expositores que á bien lo tengan, pueden, sin embargo, dirigirse directamente á la Comisión ejecutiva de la Exposición para la demarcación de sitio, etc., sin que en uno ó en

otro caso renuncien á ninguno de los derechos que le concede el Reglamento, pudiendo solicitar instalación en pabellones diferentes del destinado á la provincia, así como hacerla especial; pero en estos dos últimos casos se entiende que renuncian al abono por la provincia de los gastos de la conducción de ida y vuelta.

4.^a Una vez recojidos por la Alcaldía y Junta de propaganda, los boletines de demanda de cada uno de los expositores, formarán con los datos que ellos arrojen, un Boletín general, en el que se harán todas las indicaciones necesarias y que servirá para hacer la instalación especial de cada uno de los pueblos de la provincia.

5.^a Una vez admitido este Boletín por la Comisión ejecutiva de la Exposición, se ordenarán los gastos de instalación y de conducción, que serán de cuenta de la provincia, así como los de retorno de los objetos.

6.^a Los expositores en el pabellón de la provincia, no tendrán que abonar otros derechos que los de venta, según la tarifa especial, si desean vender sus objetos en el local de la Exposición.

7.^a Los objetos que por su naturaleza pertenezcan á la Exposición Marítima, podrán ser destinados á sus respectivos pabellones, á juicio de la comisión instaladora, pero sin dejar por eso de figurar en el Catálogo de productos de la provincia, y obtener las mismas ventajas que éstos.

8.^a Los Sres. Diputados provinciales de cada circunscripción, procurarán en los pueblos de ella, todo lo conducente al más completo éxito, entendiéndose al efecto con los Alcaldes, Juntas de propaganda, etc., etc., y adoptando las disposiciones que crean más convenientes para el objeto.

9.^a Aparte de los premios á que puedan tener derecho los expositores, se concederán Diplomas honoríficos especiales á los Municipios y Juntas de propaganda que lo merezcan á juicio del Jurado, por sus trabajos, en pró del mejor resultado.

10.^a Antes del 31 de Mayo envían los Alcaldes á la Comisión ejecutiva, los boletines de demanda generales, sin perjuicio de poderseles admitir dentro del mes de Junio otro adicional, en el que se incluyan aquellos objetos que la premura del tiempo haya impedido incluir el primero.

11.^a La Comisión ejecutiva de la Exposición y especialmente esta Presidencia, tendrán mucho gusto en contestar cuantas consultas se les hagan, sobre los asuntos á que esta circular se refiere.

A esta circular va unido un estado que deben llenar los expositores.

LOS SECUESTRADORES

DE GALLUDO DESCUBIERTOS.

De La Andalucía de Sevilla:

«Nos apresuramos á poner en conocimiento de nuestros lectores, la siguiente carta, de nuestro correspondiente, en Lora del Río:»

Lora del Río, 26.

Mi silencio de estos días, tiene una explicación. Nada se sabía de cierto, corrían rumores, se inventaban noticias, pero nada verídico, en resumen. El sumario se prosigue con todo secreto, y nadó había traspirado al público. Pero desde esta mañana, las cosas han cambiado.

Dícese—con visos de exactitud—que el hecho está esclarecido, los autores crímenes conocidos, y hasta presos. Que solo falta conocer el paradero del dinero y que la Guardia civil, anda muy cerca de encontrarlo.

También me afirman, que ayer mismo, se ha teleografiado al gobierno en este sentido, lo cual parece confirmarse, por el aire de legítima satisfacción que se advierte en los del tribunal militar, jefes de la Guardia, etc.

No puede V. figurarse, la alegría que se ha esparcido en este vecindario, con semejantes noticias, pues aquí, sólo los malévolos, podían gozarse en un suceso que nos deshonra. Si tan deseada nueva se confirma, el Fiscal militar y la guardia, se habrán conquistado legítimos plácemes, aun-

que siempre los merecen por el celo y la decisión con que vienen trabajando.

He hablado con el señor Galludo, ayer, por primera vez. Está mejorado y desea que por conducto de La Andalucía, se agradezca á la prensa sevillana y madrileña, el vivo interés que le ha demostrado, sin distinción de colores políticos. El señor Galludo, se muestra muy sensible, además, á las pruebas de simpatía que ha merecido en la provincia y en la corte, á cuantas personas se han ocupado de su desgracia.—C.»

Exposición Marítima.

Suma anterior. Rvn.	60.948 68
D. Vicente Ferro.....	200
José Lemos y Grozo..	100
Pedro Canales.....	100
Jaointo Matute.....	100
Adolfo J. Stran.....	200
Sebastian Martinez de	
Pimilos.....	400
Guillermo Amigueti..	40
Gerónimo Bastida....	200
<i>Empleados</i>	
<i>del Ayuntamiento.</i>	
D. José Dominguez.....	130
Francisco Pró.....	90
Manuel Diaz.....	70
Victor Larrahondo....	50
Amansio Jimenez.....	44'96
Luciano Lombera....	34'96
Francisco Conejo....	30
Alonso Castañeda....	30
Manuel Moratori.....	30
José M. ^a Rabello....	30
José Martel.....	24'96
Antonio García Arbo-	
leya.....	24'96
Guillermo Anduaga..	24'96
Eduardo Davina.....	24'96
Adolfo Pantoja.....	24'96
Francisco García de	
la Lama.....	24'96
Carlos Gallo.....	22'08
José Amigueti.....	22'08
José Beca.....	22 08
José Verdugo.....	20
Antonio Gomila.....	90
Eduardo Jurado.....	70
Antonio R. Gotardo...	40
Vicente Ruiz.....	34 96
Roque Gomila.....	34 96
Francisco Burgos....	30
Rafael Diaz Contreras	
Rafael de la Plana...	30
Servando Galvani....	24'96
Francisco Gomez....	24'96
Antonio Giorla.....	24'96
Pedro Gonzalez.....	24'96
José García Sanchez.	
Pedro Camacho Cor-	
tina.....	24'96
Lorenzo Paachan....	24'96
José Gonzalez Laigle-	
sia.....	22'08
Francisco Manilla....	22'08
Enrique Aubray.....	22'08
Francisco Aleris.....	22'08
Luis Amoscótegui....	11'04
Agustín Moyano.....	80
José de la Portilla...	90
Manuel Gallardo....	60
José Toyo Aragosti...	34'96
Abelardo de Mora....	90
Vicente Millan.....	44'96
Angel Grima.....	40
Guillermo Gomila....	34'96
Mario Wampersin....	30
Guillermo Smith....	24'96
Rafael Leal.....	22'08
Enrique Delfín.....	22'08
José Grima.....	11'04
Antonio de Asco.....	80
José Sors.....	50
José Gaona y Piñero.	
Manuel Roca.....	120
Manuel Gutierrez....	90
Servando R. Escobar.	
Nicolás Dominguez...	50
Luis Lara y Sanchez.	
José Rodriguez Marin.	40
Manuel Choza.....	37 44
Manuel Mendez.....	30
Ignacio Ibañez.....	30
José María Moreno...	30
Servando Maldonado.	
José de los Reyes....	24 96
José María Perera....	22 08
José Escudero.....	120
José Babuglia.....	44 96
Juan Garratón.....	40
Francisco Leal.....	84 88
José Rodriguez Atien-	
za.....	44 96
José Rodriguez Atien-	
za.....	40

D. Juan Piedra..... 40
74.425 00
(Continuará.)
V.^o B.^o—El Presidente, Cayetano del Toro.—El Contador, Domingo Sanchez del Arco.

Ayuntamiento.

Con asistencia de quince concejales y dos señores de la Junta de asociados, celebró ayer cabildo de segunda citación nuestro Excelentísimo Ayuntamiento.

El acto fué muy hreve, aprobándose los presupuestos de gastos é ingresos y otros documentos de carácter económico, ya conocidos de nuestros lectores, por cuya razón omitimos reseñarlos.

Se aprobó igualmente la jubilación de D. Antonio Mora y Rivero, con el haber anual de 1.300 pesetas, y el nombramiento de médico de Beneficencia domiciliaria, á favor de D. Francisco Marengo.

Votaron en contra de los presupuestos los Sres. Casanovas y Rocafull.

No habiendo número suficiente de señores concejales para celebrar cabildo de primera citación, se dió por terminado el acto.

El naufragio del «Tasmania.»

Hé aquí la relación de este siniestro, según los informes suministrados por los naufragos que el *Chusan* condujo á Marsella.

Eran las tres y cuarenta minutos de la mañana cuando el *Tasmania* embarrancó en los *Moines*. Al despertar sobresaltados, los pasajeros apenas tuvieron tiempo de subir á cubierta, pues el buque, medio desfondado se inclinaba hácia la proa, dando violentas cabezadas, siempre aprisionado entre las rocas.

El choque fué terrible, porque el andar del buque no bajaba de 13 millas.

Todo el mundo se precipitó hácia la popa, y entre tanto el capitán mandaba echar al agua los botes. Desgraciadamente, de ocho embarcaciones, cuatro fueron destrozadas por las furiosas olas, y en las restantes se procedió al embarque de las mujeres y de los niños, conduciéndolos á la costa, que distaba unos tres kilómetros.

Las señoras Walker y Pignolt no quisieron salir de á bordo, prefiriendo compartir la suerte de sus respectivos maridos.

Como la intensidad del temporal fuese en aumento, no había que pensar en el regreso de los cuatro botes: antes al contrario, su suerte inspiraba á bordo terribles inquietudes. Lo que se hizo, por consiguiente, fué construir balsas para continuar el salvamento. Dos de ellas estaban casi terminadas cuando una enorme ola barrió la cubierta de proa á popa arrebatándolas, y con ellas al conde de Buckinghamshire y á un indio. El conde fué recogido á costa de inauditos trabajos; el indio desapareció entre las olas, apareciendo al día siguiente ahogado en la costa, rígido el cuerpo y crispadas las extremidades, entre restos de maderas.

Aprovechándose del desorden, nueve fogoneros africanos, que se habían enrolado en Suez, se apoderaron de la segunda balsa, y cortando las amarras que la sujetaban al buque, se dirigieron á la costa; pero solo uno llegó vivo, sucumbiendo los demás de frío en el trayecto.

A todo esto, el capitán Perrins, al ver que el buque se iba sumergiendo más y más, quiso extraer los papeles del cuarto de navegación. Apenas había entrado en él cuando una enorme masa de agua deshizo toda aquella parte del buque sepultando entre los restos al desgraciado marino, el cual pidió auxilio, y se hizo, en efecto, lo posible por salvarle, arriesgando en ello sus propias vidas el mayor Cooper, el mayordomo y el segundo piloto; pero otra ola monstruosa los cubrió á todos, y cuando hubo pasado, el capitán Perrins había desaparecidos no quedando ni resto de la caseta.

Poco después, el quinto oficial M.

Newman que estaba organizando el salvamento, cayó al agua y se ahogó; y el contramaestre Hall, que se había refugiado entre la jarcia fué arrebatado por un golpe de mar.

Ya no sobresalía del agua más que la popa del vapor. Setenta y cinco personas amontonábanse en la sala de fumar, cuya superficie no pasaba de 25 metros cuadrados, por lo cual aunque las olas habían roto los cristales, los naufragos se asfixiaban. Algunos infelices indios que se habían amparado allí, tenían los pies ensangrentados por los vidrios esparcidos por el suelo; y fuera, en la cubierta soportaban los demás pasajeros un frío glacial que la cellisca hacía más intenso.

Esta situación duró veintisiete horas oyéndose á cada instante siniestros rugidos en el casco, y como el buque se inclinaba cada vez más hácia proa á cada una de aquellas sacudidas, temían los naufragos hundirse con él en las profundidades del mar. Sin embargo, al decir de los que sobreviven dominó en todos ellos la mayor sangre fría al propio tiempo que la resignación y la esperanza, principalmente por parte de las señoras. No se oyó ni un grito de desesperación, ni hubo el menor desorden, ni vanas lamentaciones. Todo el mundo afrontaba la muerte con calma, sin dejar de confiar en la salvación.

Aún cuando la tempestad del NO. se había calmado, los naufragos pasaron un día y una noche de angustias terribles y de privación absoluta de alimento. Durante aquel espacio de tiempo murieron de frío otros 18 indios. Hallóseles al amanecer abrazados los unos á los otros, y costó no poco trabajo separarlos para echar sus cadáveres al agua. El mismo fin tuvieron otros indios que se habían refugiado en las vergas, algunos de los cuales colgaban de la jarcia por las piernas.

Tal era la situación cuando aparecieron en el horizonte el *Perseverant* y el *Norseman*, comenzando poco después el salvamento.

Correo general.

MADRID 27 de Abril.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto prorrogando por 10 años la facultad de conferir grados mayores en teología y cánones en el seminario conciliar de Canarias.

Ultramar.—Real decreto haciendo merced de título del reino con la denominación de marqués de las Claras á D. Fernando Fernandez.

Gobernación.—Real orden declarando de utilidad pública las aguas bicarbonatadas sódicas templadas de Valdeleja (Búrgos), que con esta denominación habrán de utilizarse en bebida, baños, duchas y pulverizaciones, señalando como temporada oficial para su uso en el establecimiento desde 20 de Junio á 15 de Setiembre.

—Otra resolviendo como medida general los casos que se espresan de incompatibilidades de los médicos directores de establecimientos balnearios para ejercer sus profesiones respectivas.

Fomento.—Real orden declarando que la compañía de ferro carriles de España sustituya á la Sociedad del de Cuenca á Valencia á Teruel en todos los derechos, obligaciones y responsabilidades en la forma que se espresa.

—Otras trasladando á las cátedras de física y química, del Instituto de Cuenca, á don Fernando Diaz Guzman, catedrático numerario de historia natural en el de Soria; á la de matemáticas del de Pontevedra, á don Evaristo Antonio Mosquera, catedrático de igual asignatura en la de Orse; á la de matemáticas en el de Búrgos, á don Luis García Gonzalez, catedrático de la misma asignatura en el de Lugo; y á la idem del de Huelva, á don José Perez Mora, catedrático de igual asignatura en el de Cabra.

Los empleados del Banco de España han elevado á las Cortes una bien

razonada exposición, que el señor Villaverde ha presentado esta tarde al Congreso, pidiendo que no se aumente el aumento del 50 por 100 que se ha propuesto sobre la contribución industrial que vienen satisfaciendo por razón de sus cargos.

Muy dignos de tomarse en cuenta son los motivos que se alegan y creemos, por tanto, que las Cortes atenderán la súplica, porque, después de todo, el producto de aquel aumento es insignificante para salvar el déficit, y en cambio priva á dichos empleados de una parte de sus haberes indispensables para su sostenimiento.

—Puede considerarse como seguro que el general Daban, decidido como está á combatir los proyectos militares en el primer discurso que pronuncie, se declarará en retirada del partido fusionista, para ingresar, según dicen los conservadores, en las filas del suyo.

CONGRESO.—Sesion del día 27.

Por lo visto los señores diputados han preferido esta tarde las carreras al Parlamento. Cuando el Sr. Martos abrió la sesión, habia en los consabidos cinco diputados.

Sin preguntas ni exposiciones se pasó desde luego á la orden del día y se aprobó el dictamen concediendo extensión de derechos por el título de conde de Santa Bárbara al coronel de artillería Sr. Plasencia, y otros varios sobre inclusion de carreteras en el plan general.

Reanudó el debate sobre administraciones subalternas, contesta el Sr. Gamazo (D. Trifino), en nombre de la comisión al señor Fernandez Soria que apoya su contra-proyecto.

A las dos y media la Cámara está desanimadísima, las tribunas casi vacías y en el banco azul solo se sienta el Sr. Puigcerver.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1526. Descubrimiento de Tani-bes por Francisco Pizarro.

1768. Fúndase la villa de Güernica por privilegio del conde D. Tello, señor de Vizcaya, en cuyo sitio, desde tiempo inmemorial, se vienen celebrando á la sombra de un árbol sus famosas juntas del señorío.

1818. Nace el emperador de Rusia Alejandro II, que sucedió á su padre Nicolás I.

1822. Los Estados-Unidos reconocen á las repúblicas americanas emancipadas de España.

1837. Acción de Peracamps (Lérida), ganada por el general D. Antonio Van-Halen, por la cual le concedió la reina gobernadora el título de conde de Peracamps.

Observaciones.—Hé aquí las del día de ayer, hechas por el óptico señor Lemaire, (calle de S. Francisco, núm. 18.)

Temperatura á las siete de la mañana 17° centígrado.

Temperatura á la una de la tarde 24° »

Temperatura más baja durante la noche..... 15° »

Altura barométrica mediana..... 763 mm

Exposición Marítima Nacional de Cádiz.—Los trabajadores ocupados en la misma son 359.—Bestias trasportando tierra, 138.

Citación.—El cabo segundo del tercer Depósito de Reserva de Artillería José Castro Ramirez cuyo domicilio se ignora: Se presentará en la Sección de esta Alcaldía para recoger cierto documento que le pertenece.

Sesión extraordinaria.—Hoy la celebrará el Ayuntamiento para el nombramiento de presidentes de mesas en las elecciones municipales.

Teatro Principal.—A noche con gran concurrencia se representó á beneficio del Sr. Espantaleón la preciosa comedia *San Sebastian mártir*. Fué muy aplaudida por lo esmerado de la ejecución, dirigida con toda la inteligencia que acostumbra dicho señor.

Audiencia.—La Sala primera de la Audiencia de esta ciudad, ha pronunciado sentencia absolviendo libremente á Inosencio Villar, Francisco Aranda, Lucas Berroiz, Matias Gonzalez, Fernan Martin y Victor de la Torre Marcos, procesados en causa que se siguió en el Juzgado del distrito de San Antonio, por delito de soborno.

Viajero.—El ilustrado escritor D. Carlos Coello, que se encuentra en Sevilla, vendrá á Cádiz á pasar una temporada, siendo posible que dé una lectura ó conferencia en alguno de los centros literarios de esta ciudad.

Teatro Eslava.—En el favorecido teatro de la calle Hospital de Mujeres, se estrena esta noche el juguete cómico-lírico de D. Mariano Pina y música de Nieto titulado *Juegos icarios*.

Interrupción.—El servicio de aguas, ha estado interrumpido en el día de antes de ayer, á causa de la rotura de un tubo en toda su longitud, ocurrido en el kilómetro 137 en el trayecto comprendido entre San Fernando y Puerto Real.

Nos alegramos.—Se ha firmado auto de sobreseimiento libre, por la Sala primera de esta Audiencia, en causa seguida contra nuestro colega *El Manifiesto*, por un artículo que publicó en el núm. 718, correspondiente al día 1.º de Enero del presente año.

Embalsamada.—Parece que el vapor inglés *Seato*, capitán Hall, al entrar antes de ayer á las dos de la tarde en este puerto, embistió á una pareja echándola á pique y pareciendo ahogados tres de sus tripulantes.

Por esta capitania se comienza á instruir expediente en averiguación de lo ocurrido.

Ortográfico.—Una instancia que ayer recibió el Sr. Gobernador civil de la provincia, está escrita con suma perfección.

Empieza el documento diciendo: «Señor Gobernador de la provincia y su paltido. Guan N. N. Auselensi Conel debido Respeto y su Mision »leAgo presente.»

Y termina: «dio Guar de Anselencia Mucho saño y Asudorada Familia parabi En desu sudito» etcétera.

De Gibraltar.—Escriben de aquel puerto:

«La escuadra del Canal que llegará hoy á nuestro puerto, soldrá para Inglaterra el 8 de Mayo *El Minotaur* y el *Sultan* irán á Portsmouth; el *Monarch* á Sheerness, y el *Agincourt*, *Iron Duke* y *Curlew* á Devonport. Estos buques volverán á reunirse en Portland en la última semana de Junio.»

Ande el movimiento.—El arduo problema del movimiento continuo, parece haberse resuelto ya, si es cierto lo que dice *El Diario de Avisos* de Zaragoza.

Un joven artesano de Tarazona, mecánico de afición, ha inventado un aparato destinado á producir el movimiento continuo. El colega dice que nadie conoce el mecanismo; pero que el hecho es que el aparato funciona constantemente un peso de tres kilogramos, por lo cual se propone el inventor perfeccionarlo y pedir patente de invención.

Pleito curioso.—Dice *El Calypso* de Gibraltar:

«Hoy tuvo lugar en el Tribunal Supremo la vista de una causa, nueva en esta ciudad, aunque muy comunes en Inglaterra.

Segun tenemos entendido el pleito originó del modo siguiente: en una de las anteriores carreras de caballos, fué inhabilitado uno que ganó la carrera, por haber su dueño declarado erróneamente tenía menos edad.

Posteriormente el dicho caballo pasó á ser propiedad de Lord Gifford, pero sin embargo del cambio de dueño y haberse introducido nuevas reglas de carreras, no le ha sido permitido entrarlo para las próximas de primavera.

En vista de esta negativa lord Gifford entabló demanda contra los jueces de dichas carreras pidiendo un mandato para entrar el caballo en cuestión, que lleva por nombre *Phantom*, en las precitadas carreras, con 8.000 pesetas de indemnización.

Habiendo sido presentado hoy en el Tribunal la moción para el mandato, fué desestimada, alegando la Sala no tenía cabida por lo especial del asunto y por no poder relegar las partes al *statu quo ante* en caso de fallo en el pendiente pleito.

S. A. R. el príncipe Alberto Victor de Gales y una numerosa concurrencia, compuesta en su mayor parte de señoras y militares, asistió al acto.»

Lance.—Segun vemos en los periódicos de Sevilla parece se habla de un duelo pendiente entre el señor Bustamante y el señor Sanchez Lozano.

¿Todavía Salamanca?—De Salamanca salió anteaer, con rumbo desconocido, una joven y bella señora acompañada de un estudiante de aquella Universidad.

Por ser ámbos personas conocidísimas en la población, y por haber manifestado el esposo de la fugitiva al Juzgado que instruye el proceso que su costilla se llevaba consigo una respetable cantidad de dinero, en Salamanca no se habla de otra cosa que de la fuga, los fugados y el infeliz marido.

Crimen.—Segun un colega, un hecho criminal y salvaje ocurrió el 25 á las puertas de Madrid.

«Se dirigía hacia esta corte por la carretera del Barrio del Pacífico, un súbdito francés, y de pronto, dos desconocidos se acercaron á él por la espalda, y arrojándole una cuerda al cuerpo, le derribaron al suelo.

Maltratáronle entonces aquellos facinerosos, ocasionándole, á pedradas, varias contusiones y heridas en la cabeza, y robándole doscientos duros que llevaba.

Después de tan incalificable hazaña, se dieron á la fuga los criminales, dejando al infeliz extranjero maltrecho y ensangrentado.

La pareja de servicio de la guardia civil recogió á la víctima, y con sus pañuelos contuvieron la hemorragia de las heridas pueen la cabeza presentaba, conduciéndole á las seis y media de la tarde á la casa de socorro del distrito del Congreso.

El juez de guardia tan pronto como tuvo noticia del suceso, pasó á la citada casa de socorro, donde tomó declaración al paciente, que á duras penas pudo decir cómo ocurrió el hecho, y manifestó que venia de un viaje, y que los criminales vestían traje como el de los toreros.

El estado del herido era gravísimo esta madrugada y ofrecía pocas esperanzas de vida. Representa tener 38 años edad.»

Barba azul.—En el pueblo de San Vicente, próximo á Alicante, un sujeto ha contraído quintas nupcias á los 80 años, habiendo tenido de este matrimonio hace pocos días, dos robustos mellizos.

Eterno verano.—¿Que cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada ésta en la exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray Lanmán, que refresca en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se ha de venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Sras. Scott y Bowne, Barcelona 16 Abril, 1886.—Habiendo ensayado en distintos casos de raquitismo, escrofulismo y decaimiento general la «Emulsión Scott» de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción tónica reconstituyente sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, como asimismo por su fácil digestión.

Dr. JUAN BASSOLS.

La más alta novedad. Para la presente estación acabo de recibir un variado y elegante artículo en percales para camisas.

A escoger se confeccionan camisas de dichas telas desde pesetas 6 á 9 una.

Establecimiento «Amisera María» sucesor, Luis Massip.—Ancha y Amargura.

Sección religiosa.

Obispado de Cádiz.
SANTO DE HOY.
San Pedro de Verona, mártir, patrono de las Islas Canarias.
Indulgencia plenaria en las iglesias de la Orden de Santo Domingo.

SANTO DE MAÑANA.
Santa Catalina de Siena ó S. na, virgen, y San Indalecio, obispo y mártir. En Córdoba y Jaen San Amador, presbítero y compañeros mártires.—Indulgencia plenaria en las iglesias de Santo Domingo por Santa Catalina.

Liturgia.
Oficio y misa de San Pedro mártir.—Rito doble color rojo ó encarnado.

Arzobispado de Sevilla.
SANTO DE HOY.
Como en Cádiz.—San Juanino, obispo de Bressa y confesor.—San Roberto, abad del Cister.—San Hugo, abad y confesor.

SANTO DE MAÑANA.
Como en Cádiz.—San Pelegrino ó Pelegrín, confesor.—San Mariano mártir.—Santa Sofía, virgen.—Nuestra Señora del Villar.
Indulgencia plenaria en la Orden de los Servitas por San Pelegrín.

Liturgia.
Como en Cádiz.
CULTOS DE HOY.
Jubileo de las Cuarenta Horas.
En Capuchinos.

Mañana en la iglesia parroquial de San José.
Se manifiesta á las seis y se reserva á las siete y veinte minutos.

Misas cantadas.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

Ultimas misas rezadas.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

A las seis menos cuarto de la tarde última en Capuchinos la novena de la Divina Pastora.

Almanaque.—ABRIL
(30 DIAS.)

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Juésves	7	14	21	28	

NOTICIAS OFICIALES.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CÁDIZ.
Orden del 28 de Abril de 1887.—Servicio para mañana.—Jefe de día: el señor coronel teniente coronel de Artillería don Gaspar Garcia Herrero.

Parada, Alava. Hospital y provisiones, quinto capitán de Córdoba.
Vigilante por la plaza, Córdoba.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL.
Rescortadas en la Casa de Matanza el día 28 de Abril de 1887, y precios que tuvieron en el Mercado:

2 Carneros	4000 ptas cént.	con 59 1/2 k.
0 Toros		
3 Bueyes		
9 Vacas	1'60	
0 Novillos		
1 Utreros		
0 Erales		
1 Abojos	0'00	
2 Terneras	1'76	
2 Terdos	1'53	
Suma total de kilos.	2,804 1/2	

El alcalde.
CADAVERES SEPULTADOS: 5.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE ABORROS.
Estará abierto de diez de la mañana á tres de la tarde en su domicilio Isabel la Católica, número 11 y la Caja de Ahorros los domingos de once á dos de la tarde.—Máximum 250 pesetas. Mínimum 1.

Sección marítima.

Afecciones astronómicas de hoy.
Sale el sol á las 5; 14 y pone á las 6 43.
Sale la luna á las 6 y 43 de la m.
Pone á las 4 y 44 de la n.

Mareas de hoy.
Pleamar 3 12 m.
Bajamar 9 21 m.
Pleamar 3 29 t.
Bajamar 9 33 n.

Buques entrados.
De Málaga vap. Reina Mercedes, capitán Venero, con carga general.
De Marsella y Málaga vap. Manue' Espallú, cap Muñoz, con idem.
De Málaga vap. Duro, cap. Vigil, con idem.

Buques salidos.
Para Sevilla vap. Anita, cap. Parrado, con carga general.
Para Amsterdám vap. Pollux, cap. Mallinbord, con idem.
Para San Pedro Miqueon vap. Felicité, cap. Abé, con sal.

Buques á la carga.

Vapores de Segovia Cuadra y compañía.
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, este y Marsella.
El vapor español

Laffitte.
su capitán D. Jo e sander, soldrá el viernes 6 de Mayo, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16 y 15.
Sres. D. Horacio Alcon y comp.
V poros correos de la sociedad e Navegacion e Industrial. El vapor español

America.
su capitán don Ciel Carbonell, soldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran anarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el día 2 de Mayo, á las nueve de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 16, Sres. D Horacio Alcon y C.º
Nota. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes abordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

Vapores de Melitón González y Compañía:
Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.
El vapor español

Covadonga.
su capitán don M. Pola, soldrá el lunes 2 de Mayo, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15.
Don Ricardo de Sobrino.

Vapores de Vinuesa y C.º
Para Algeiras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Ceite y Marsella.
El vapor español

Nuevo Extremadura.
su capitán don Francisco Jen, soldrá el martes 3 de Mayo, á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana, 16:
Sres. D. Horacio Alcon y comp.

Vapores de O. de Olavarria y Compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, S. Sebastian, Bayona y Burdeos.
El vapor español

Pilar.
su capitán D. R. Santorio, soldrá el viernes 29 de Abril, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario Aduana 14 y 15.
D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de O. de Olavarria y Compañía.
Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivedo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayona y Burdeos.
El vapor español

Anselmo.
su capitán D. J. Navaliga, soldrá el miércoles 4 de Mayo; á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Aduana 14 y 15.
Don Ricardo de Sobrino.

Servicio diario entre Cádiz, Puerto-Real, Carraca y el Dique de la Compañía Trasatlántica.
El vapor

San Antonio.
Saídas de Pto. Real. Saídas de Cádiz.
7 1/2 de la mañana. | 9 de la mañana.
01 de la idem. | 1 de la tarde.
02 de la tarde. | 1 1/2 de la idem

PRECIOS.
Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca.
Popa, 4 rvs. Proa, 2,50.—Marineros del servicio 1'50.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.
El vapor

Emilia.
Saídas del Puerto. Saídas de Cádiz.
HOY.
7 de la mañana | 8 de la mañana.
9 de la idem. | 2 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem

MAÑANA.
7 de la mañana. | 9 de la mañana.
10 de la idem. | 2 de la tarde.
3 30 de la tarde. | 4 30 de la idem

Precios.
Billete de popa, pesetas. . . . 1'04
Idem proa 0'70
Idem de cosarios 0'55
Abonos de 10 billetes de popa . . . 11'25

COMPLEMENTO.
natural de «Bedna» Zuma; a.
Depósito exclusivo para la venta en esta provincia.

Enfermedades secretas.—Las Cápsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.
Único depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

La Estrella, café y restaurant.

—San Francisco, número 33.
Almuerzos desde pesetas 2'50 cubierto, Comidas desde 3 cubierto.—Comidas á la carta.—Comidas á domicilio.—Vinos y licores nacionales y extranjeros.—Café.—Té.—Chocolate.—Ponchas.—Se admiten abonos á comidas y almuerzos.—Se sirve menudo á la andaluza los domingos.

Pildoras regenera-

trices del Dr. Rodriguez Pina.—Remedio único, eficaz é infalible contra las pérdidas seminales, la esterilidad, la falta de menstruación, los flujos blancos, la clorosis, la impotencia, la debilidad general, la raquitis, etc.
Es el mejor reconstituyente conocido hasta hoy, recomendado por eminentes médicos, de un éxito extraordinario.
Depósito en Cádiz: Farmacia de su autor, Sacramento, 58, (Esquinas de Porriño.)

Lecciones á domi-

cillo de idiomas inglés y francés, comercio, matemáticas y dibujo, por varios ilustrados profesores.
La teneduría de libros por partida doble teórica-práctica en tres meses.
Letra inglesa en quince lecciones.
Honorarios módicos.
General Prim, (Compañía) número 3, 2.º, izquierda.

Almacen de aceite

y Ultramarino de José María Molleda, Virreina, 8, Cádiz.
Aceites superiores de los principales pueblos productores de Andalucía.
Frutas y semillas del País.
Embutidos, conservas, galletas, quesos, mantecas, vinos y aceites del reino y extranjeros, y surtidos en otros varios artículos coloniales.

Doctor Rodriguez

Piña.—Asamarina.—Los efectos producidos por este bálsamo en las quemaduras son admirables; no titubeamos en recomendarlo al público seguro de su buen éxito. Es convenientísimo su provision para poder hacer uso inmediato en casos inesperados.
Depósito: Farmacia Sacramento 58, (Esquinas de Porriño.)

El Fénix,

Compañía Francesa de Seguro.
Ultima cotización de sus acciones.
Las del ramo Incendio de 1.000 fs. á 5:225 francos.
Las del ramo Vida de 5.000 fs. á 16.500 francos.
Agente general en la provincia de Cádiz, D. Manuel de la Torre, Villalobos, número 5, Cádiz.

TRASPORTES GENERALES

marítimos y terrestres, en combinacion con los vapores de A. LOPEZ Y C.º Ferro-Carriles, etc.º.
Consignaciones, tránsitos y comisiones

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CÁDIZ.
Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibiendo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Extranjero y Ultramar, en los cuales cuenta con activos correspondientes, prometiéndole exacto cumplimiento, actividad y precios módicos, pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.
Función para mañana por la Compañía cómica lírica que dirige D. Juan Españaléon:
A las ocho y media.
La almoneda del 3.º—*El padrón municipal*.

Entrada principal, 1 peseta.—Al segundo y tercer piso, 50 céntimos.—Al cuarto, 25.

TEATRO E-LAVA.
Funciones para esta noche por la Compañía de zarzuela que dirige D. Tomás Cabas Galván:
A las ocho.
Juegos icarios.
A las nueve.
El barbián de la Pueva.
A las diez.
El último figurín.
A las once.
52 representación de *La gran vía*.
Entrada general, 15 céntimos.

Telegrafia de Habra.

Madrid 28 á las 12'30 de la mad.
El Senado discute el dictámen sobre proyecto de contrato con la Compañía Trasatlántica.
Los turnos en contra los consumirán los senadores Beranger, Polo de Bernabé y Salamanca.
Se aprobó el proyecto concediendo derechos pasivos á los maestros, el cual fué combatido por Magaz y defendido por Moyano.
La cuestión entre Alemania y Francia se resolverá pacíficamente.
Madrid 28 á las 5'55 de la tarde.
Se reanudan las negociaciones entre España y el gobierno de los Estados-Unidos para la celebración de un tratado de comercio.
La Bolsa de Lóndres ha bajado su descuento al 20 por 100.
Los rusos se reconcentran en la frontera del Afghanistan.
CAMBIOS.
Lóndres á 4 dfr 46'95.
París á 4 dfr 1'92.

Bolsa de Madrid del día 28.
4 por 100 int. 64'45.
Id. amort. al 4 por 100. 79'85.
Billetes hip. de Cuba. 97'75.

Bolsa de París del día 28.
3 por 100 francés 80'30.
Exterior español, 64'25.
Consolidadosing. 102'5'8.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

Exposition Universelle 1878 Médaille d'Or.—Croix de Chevalier
LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

PERFUMERIA ESPECIAL LACTEINA E. GOUDRAY

Recomendada por las Celebridades médicas de Paris, para todas las necesidades del Tocador.

PRODUCTOS ESPECIALES:
JABON de LACTEINA, para el tocador.
CREMA y POLVOS de JABON de LACTEINA para la barba.
POMADA a la LACTEINA para el cabello.
COSMETICO a la LACTEINA para alisar el cabello.
AGUA de LACTEINA para el tocador.
ACRITIC de LACTEINA para embellecer el cabello.

ESENCIA de LACTEINA para el perfume.
POLVOS y AGUA DENTIFRICOS de LACTEINA para embellecer la dentadura.
CREMA LACTEINA llamada raspa del édit.
LACTEINA para blanquear el cutis.
FLOR de ARROZ de LACTEINA para blanquear el cutis.

SE VENDEN EN LA FABRICA PARIS, 43, rue d'Enghien, 43. PARIS

Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y ambas Américas.

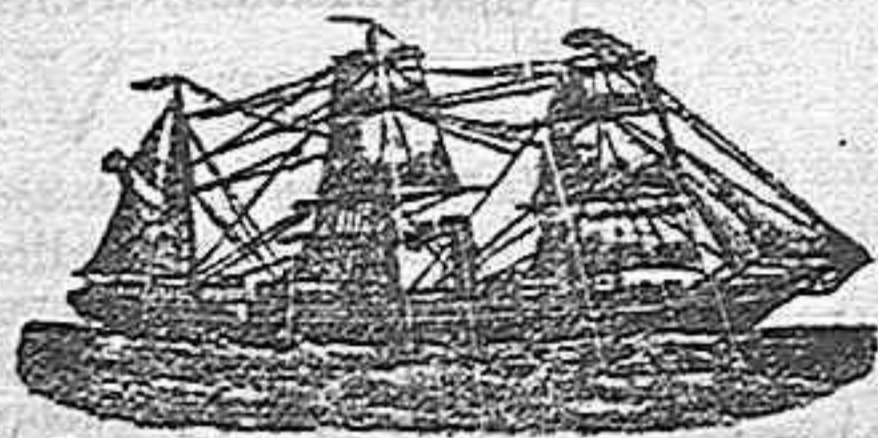
ASMA CATARRO OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Enjuáse la firma de Levasseur.
NEURALGIAS JAQUECAS DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI NEURALGICAS del D. CRONIER. Enjuáse el sello de garantía de l'Union des Fabricants PARIS. Farmacia ROBIQUET, 23, rue de la Monnaie.—En Cádiz, D. J. Calatrigo, Torre, 29.

ENOLATURO PADRÓ

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Este precioso medicamento lleva CINCUENTA años de éxito, y es infalible para curar los herpes en sus variadas formas; la escrófula, reuma, gota, enfermedades nerviosas y del hígado, y en general todos los padecimientos originados por la pobreza de la sangre y sus malos humores. Lo recomiendan los médicos por ser el alterante y reconstituyente mas eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo mas inocente y seguro.

Venta al por mayor: Farmacia del Globo, plaza Real, 4, Barcelona. Hay depósitos en todas las poblaciones de importancia.



Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

- El 10 de Cádiz a las Palmas, Progreso y Veracruz.
- El 20 de Santander a la Coruña.
- El 30 de Cádiz a los puertos de las Antillas, Veracruz, Progreso, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del racino.—El vapor-correo

Reina Mercedes,

capitán don José Venero, saldrá el 30 de Abril
Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebú.—Salidas mensuales.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica 3.

Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. P. Y C.ª

Para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Matanzas, Habana y Cienfuegos.

Ponce de León,

de 4 200 toneladas, al mando de su capitán D. E. Sevilla, saldrá el jueves 5 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros, á los cuales se les ofrece un esmerado trato en sus espaciosas y cómodas camaras.

Lo despacha Murguía 35 D. José Estéban Gómez.

Vapores trasatlánticos de Pinillos Saenz y C.ª

El magnífico vapor de 550 toneladas y máquina de 2.800 caballos,

Pío IX,

capitan D. Vicente Llorca, emprendera su primer viaje saliendo de este puerto el 25 de Mayo para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS Y SANTIAGO DE CUBA.

Admite pasajeros y carga. Consignatario, Antonio M. de Pinillos, Santo Cristo, 2.

CHOCOLATES

VENANCIO VAZQUEZ

FABRICA, MADRID, CARACAS, 7.

De venta en los principales establecimientos de comestibles y confiterías. Cada paquete de chocolate lleva un precioso cromó de la popular zarzuela LA GRAN VÍA.—CAFÉS en elegantes botes de 100 y 200 gramos.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Ostribal Colon, (antes Juan de Andas) número 14.

En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados.—Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfaccion.

EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HÍGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. Venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK

EL PERFUME UNIVERSAL



AGUA FLORIDA

de HUBBARD y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Peñuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios. LANMAN y ZELD, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA

No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los flujos (gargarismos) mas intensos. Muy útil tambien como preservativo. Enjuáse la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul) del Gobierno francés en las etiquetas exteriores. SE VENDE EN FRASCOS CON 6 SIN SERINGUETA.

FUHOZE-ALBESPEYRES 78, Faubourg Saint-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del Globo.

LAS Enfermedades Secretas

BLENORRAGIAS GONORREAS FLUJOS BLANCOS DERRAMES recientes y antiguos, son curados en algunos dias, en secreto, sin regimen ni dietas, sin cansar ni molestar los organos digestivos, por las **PILDORAS e Inyeccion de KAVA**

DEL DOCTOR FOURNIER Enjuáse sobre cada caja, cada pildora, cada etiqueta, la signature: *Kava-Fournier* Paris, 22, Place de la Madeleine

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29. Pedidos importantes á C. A. Saavedra, 38, rue Blanche, Paris.

Aviso interesante.

Los efectos empeñados en la Casa de préstamos calle de Alfonso el Sabio número 10 desde el número 91.784 al 94.613, correspondiente á los meses de Febrero y Marzo del 86 se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta dias á contar desde hoy si sus dueños no los redimen ó renuevan.

Nota.—Tambien se dispondrá de los lotes que contengan efectos de lana y que tengan seis meses cumplidos de empeñados por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 4 de Abril de 1887.

Bazar Gaditano.

Fin de la realizacion con 50 por 100 de rebaja.

Porcelana, cristalería, bronce, lámparas, relojes, candelabros, bisutería, herraje, papel pintado, artículos de piel, cuchillería, juguetería, objetos de escritorio, y toda la variedad de artículos que han constituido siempre las considerables existencias de esta casa.

Ventas al contado. Duros viejos.

En el Bazar y Sastrería de D. Plácido Verde se toman por su valor los duros antiguos empujando su importe. Tambien se toman napoleones á razón de 19 y medio reales.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el abjuto

SELLO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

Librería de Morillas,

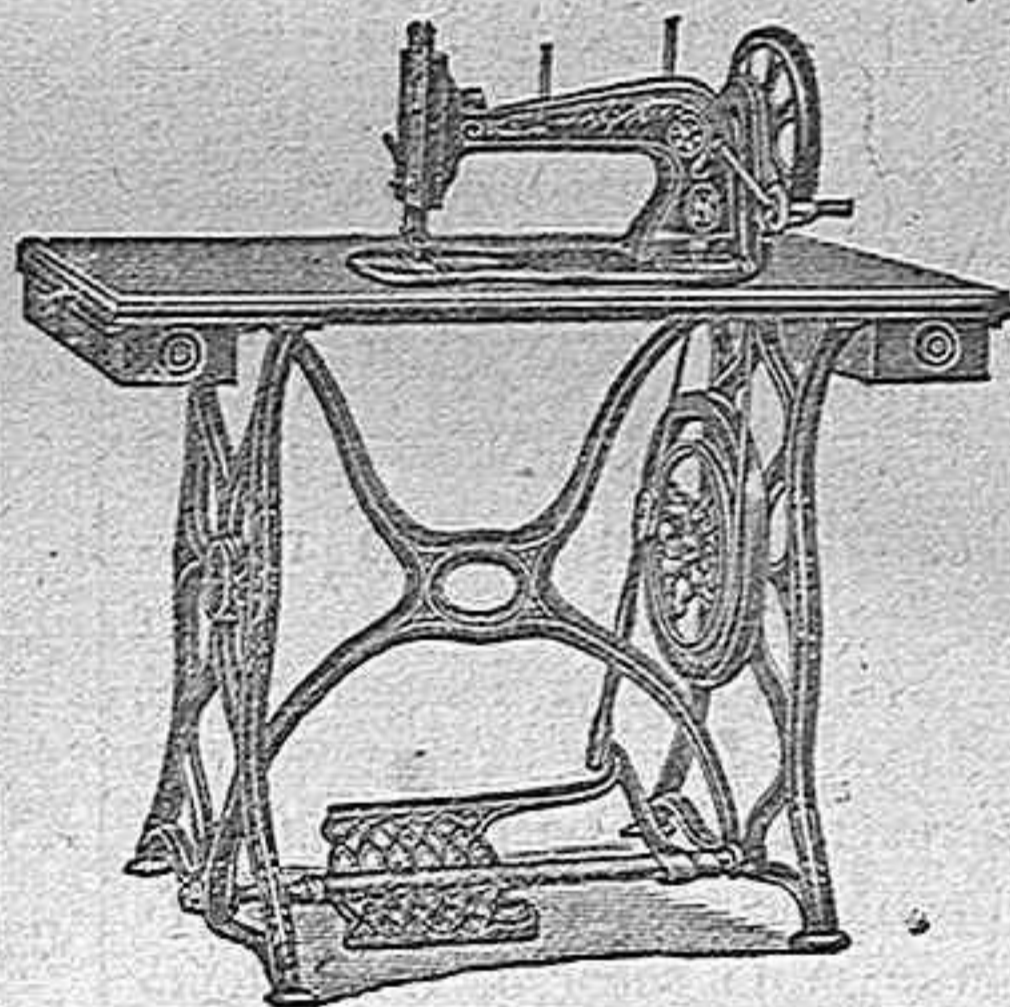
CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

Mes de Mayo, consagrado á Maria.—Un tomo taflete, 8 reales. Los dos salterios de la Virgen Maris, oraciones para el mes de Mayo.—Taflete, 6 reales.

Las glorias de María por el P. Litorio, meditaciones á la Virgen, en pasta, 10 reales. Flores á María Santísima para cantarse en el mes de Mayo.—Un foliote, un real. Programa para la escuela de ingenieros y arquitectos, 4 reales. Guizot.—Historia de la revolución de Inglaterra, nueva edición, 20 reales. Perez Galdós. Fortunata y Jacinta. Dos tomos á 12 reales. Trueba.—Leyendas genealógicas.—Dos tomos á 12 reales.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA. SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.



Único depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cádiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser sistema SINGER, perfeccionado, habiendo ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios. Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, rvn . . . 500
Con mesa para familia 630
Mayor para industriales 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A plazos, 10 reales semanales.—San Francisco 21, Cádiz.

LA RIOJANA,

Gran fabrica de chocolate á vapor de los señores Lopez hermanos.

DIRECCION Y CASA PRINCIPAL, MALAGA,

Calle de San Juan, números 34 al 38.

SUCURSAL EN CADIZ.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestros exquisitos chocolates nos obligó á establecer, además de la casa principal de Málaga, tres sucursales: una en Madrid, otra en Sevilla, y otra en Cádiz, para que acortando las distancias, pudiesen ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué benéfica á nuestros intereses y al renombre de nuestros bien elaborados chocolates, pues éstos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península, nos hacen contar con 3,000 depósitos, en los cuales se venden las 40,000 libras que diariamente fabricamos.

Debemos hacer constar que si nuestros selectos chocolates gozan de tan gran crédito es debido á que los artículos que empleamos son los mas superiores y escogidos, en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fabrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conceladas hasta el dia.

En cafés tenemos cinco clases, que merecen la mayor aceptación, por ser puros, sin mezcla, y estar tostados y molidos con nuevos aparatos, que evitan su evaporacion.

Los chocolates de la Riojana se venden en todas las confiterías, establecimientos de ultramarinos y comestibles que en algo estiman su crédito, á los precios de 12, 4, 3, 6, 7, 8 y 10 y 12 rs. libra.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8,

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Artículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de aseo—Batería de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—oleonoz de muelle y crin vegetal—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera.

De los Estados Unidos

Peeries á 107 Rvn la caja
Idem inextinguible y sin olor (marca Safety water) á 118 « «
Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasia, de las principales fábricas del reino y extranjero.

8, Amargura.—BAZAR ALEMAN.—Amargura, 8. CADIZ